

## AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) advierte a la población en general que se encuentran circulando documentos ilegítimos bajo los formatos de comunicados o notas, en los que se utiliza de forma ilegal el nombre y el logo de la SBP, y se suplanta a funcionarios de esta institución.

En tales documentos se expone la supuesta existencia de un convenio entre un banco de la localidad y una empresa de servicios de logísticas y envíos globales, así como la supuesta asignación, por parte del banco, de cuentas de terceras personas (particulares) para la recepción de pagos de compromisos o deudas con el banco, y para realizar transacciones bancarias.

Se reitera que tales documentos son falsos y no corresponden a comunicados o notas emitidas por esta Superintendencia.

Por lo anterior, se hace un llamado a la ciudadanía a no caer en engaños. Verifique con su entidad bancaria mediante sus canales oficiales de atención, en caso de recibir solicitudes o requerimientos de depósitos o transferencias. No entregue a terceros su información personal o información sobre sus cuentas bancarias.

Para verificar información o documentos supuestamente emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, contáctenos al siguiente correo electrónico: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

Amauri A. Castillo  
Superintendente